

OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **1 071 783**

② Número de solicitud: U 200901732

⑤ Int. Cl.:

**B65D 51/22** (2006.01)

**B65D 35/24** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **21.12.2009**

⑩ Prioridad: **22.12.2008 IT MI08A2296**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **08.04.2010**

⑦ Solicitante/s: **LA METALLURGICA, S.R.L.**  
**Via Giannone, 9**  
**20154 Milano, IT**

⑦ Inventor/es: **Bianchi, Alessandro**

⑦ Agente: **Torner Lasalle, Elisabet**

⑤ Título: **Envase para productos pastosos o semifluidos.**

ES 1 071 783 U

# ES 1 071 783 U

## DESCRIPCIÓN

Envase para productos pastosos o semifluidos.

5 La presente invención se refiere a un envase para productos pastosos o semifluidos, tales como productos alimenticios, pasta dentífrica, líquidos, gel, colas, siliconas o cremas medicinales, etc., del tipo que comprende un cuerpo tubular metálico flexible dotado de una embocadura, roscada externamente y dotada de una membrana de sellado, y un capuchón correspondiente que puede enroscarse sobre dicha embocadura.

10 Es una técnica conocido realizar ese tipo de envase mediante extrusión de una pastilla metálica, normalmente de aluminio, para formar un tubo cilíndrico flexible dotado de una embocadura de extremo cerrada por medio de un diafragma, o membrana, de sellado, que forma parte integrante del propio tubo y que cumple la función de constituir un importante elemento de seguridad para garantizar la integridad del contenido e impedir eventuales manipulaciones indebidas del propio producto.

15 Con el fin de facilitar la apertura de un tubo metálico flexible de ese tipo, se conoce el hecho de dotar al envase de un capuchón, normalmente de material plástico, que está constituido por un cuerpo externo, normalmente cilíndrico o troncocónico, que presenta una base intermedia que actúa de tapa para la embocadura. Dicho cuerpo del capuchón está también dotado, en una parte respecto a la base intermedia, de una rosca interna que se acopla a la rosca de la embocadura, y por la parte opuesta a la de la rosca, de un saliente puntiagudo destinado a perforar la membrana de sellado del tubo metálico.

20 Un envase de ese tipo se describe, por ejemplo, en la solicitud de patente japonesa JP-A-2000-203620 (KYODO PRINTING Co. Ltd.), o en la solicitud de patente francesa FR-A-2558443 (LACESSEUR).

25 Un envase de ese tipo se distribuye al usuario final con la membrana de sellado íntegra y el capuchón enroscado en la embocadura del tubo cilíndrico. Después, el usuario, para abrir dicho envase, debe desenroscar el capuchón, girarlo de modo que presente el saliente puntiagudo en correspondencia con la membrana de seguridad, y debe por tanto ejercer una presión sobre el propio capuchón, de modo que sea suficiente para perforar la membrana. Una vez perforada la membrana, el capuchón puede enroscarse de nuevo sobre la embocadura, ahora abierta, con el fin de hacer las veces de tapa de cierre.

Ese tipo de envase no está exento de inconvenientes.

35 Durante el almacenaje de ese tipo de envase, de hecho, el polvo y la suciedad pueden depositarse sobre el saliente puntiagudo que hace las veces de perforador, y por lo tanto, durante la apertura de la embocadura, pueden transferirse al producto contenido en el interior del tubo metálico cuando el saliente puntiagudo penetra dentro de la embocadura, después de haber perforado la membrana.

40 Además, dado que normalmente el producto contenido en tales tubos llega hasta la proximidad de la mencionada membrana de seguridad de la embocadura, el saliente puntiagudo, después de haber perforado la membrana, entra generalmente en contacto con el producto contenido en el tubo, lo que da como resultado que, una vez extraída, esté recubierta con dicho producto. Dado que dicho saliente puntiagudo, cuando el capuchón se ha enroscado de nuevo en la embocadura del tubo, queda expuesto al ambiente del exterior, puede provocar una transferencia inapropiada del producto a las manos del usuario, o en su caso a objetos exteriores indebidos.

45 Con el fin de superar, al menos en parte, los problemas mencionados de la técnica conocida, la patente francesa FR-A-1290640 (PERFECTUBE) enseña realizar un capuchón que comprende un cuerpo cilíndrico de capuchón que está roscado interiormente, y que presenta una base superior desde la que se proyecta, interiormente al cuerpo cilíndrico del propio capuchón en correspondencia con la rosca correspondiente, un saliente anular que lleva los medios de perforación de la membrana de sellado de la que está dotado el cuerpo tubular al que está asociado el capuchón.

50 De ese modo, el capuchón descrito en la patente de PERFECTUBE prevé que el usuario, para abrir el envase correspondiente, enrosque completamente el cuerpo cilíndrico del capuchón sobre la embocadura del tubo, de tal modo que permita la perforación de la membrana de seguridad por parte del saliente anular dotado de los citados medios de perforación.

55 Una realización similar se describe también en la solicitud de patente japonesa ya mencionada JP-A-2000-203620 (KYODO PRINTING Co. Ltd.).

60 Dicha realización, aunque impide que el polvo o la suciedad puedan penetrar en el tubo durante la perforación de la membrana de sellado, no impide por otra parte que el producto contenido en el tubo se deposite, ensuciándolo, sobre el saliente dotado de los citados medios de perforación.

65 Por otra parte, una vez perforada la membrana de sellado, durante el uso del envase, el capuchón de PERFECTUBE permanece expuesto al ambiente exterior y, por consiguiente, el saliente con los medios de perforación puede entrar en contacto con polvo o suciedad que, una vez enroscado de nuevo a fondo el capuchón sobre la embocadura

## ES 1 071 783 U

correspondiente, pueden penetrar directamente en el interior de esta última y con ello contaminar eventualmente el producto contenido en el tubo flexible.

5 Es por tanto un objeto de la presente invención, realizar un envase del tipo indicado en lo que antecede, que no presente los inconvenientes de la técnica conocida señalados anteriormente como indeseados.

Otro objeto de la presente invención consiste en proporcionar un envase para productos pastosos o semifluidos, que impida perforaciones accidentales de la membrana de seguridad, y que a la vez evite la entrada de polvo o suciedad en el interior del cuerpo tubular del envase.

10 Un objeto adicional de la presente invención consiste en realizar un envase del tipo descrito anteriormente, que no presente partes expuestas que puedan ensuciarse con el producto contenido en el mismo.

15 Este y otros objetos se alcanzan con el envase según la primera reivindicación independiente y las sucesivas reivindicaciones dependientes.

El envase que puede volver a cerrarse para productos pastosos o semifluidos, según la presente invención, comprende un cuerpo tubular metálico flexible, o plegable, dotado, en uno de sus extremos, de una embocadura que tiene una rosca externa y que está cerrada por medio de una membrana de sellado, así como un capuchón de cierre que comprende un cuerpo externo, preferentemente, aunque no exclusivamente, cilíndrico o troncocónico, dotado de una rosca interna que puede enroscarse en dicha rosca de la embocadura. El cuerpo externo del capuchón comprende también una base superior desde la que se proyecta un manguito, extendido al menos en parte por el interior de dicho cuerpo externo del capuchón en correspondencia con la rosca interna correspondiente, y medios de perforación de la membrana de sellado dispuestos asimismo interiormente al cuerpo externo del capuchón, en correspondencia con dicha rosca interna, así como una tapa superior vinculada, de un modo al menos parcialmente amovible, al cuerpo del capuchón, estando la tapa dispuesta por la parte opuesta a dicha rosca con respecto a la base superior del cuerpo externo del capuchón y actuando los medios de perforación sobre la membrana de sellado durante el enroscado del capuchón sobre la embocadura.

30 Según un aspecto preferido de la presente invención, además, el capuchón comprende, en la propia base inferior, al menos una anilla separable, dispuesta en correspondencia con parte de la rosca de la embocadura, cuando dicho capuchón está enroscado en parte sobre la propia embocadura.

35 Como podrá deducir fácilmente el experto en la técnica, el envase según la presente invención no prevé que los medios de perforación de la membrana queden expuestos al polvo o a la suciedad antes o después de la apertura del cuerpo tubular metálico, ni que tales medios de perforación queden expuestos al ambiente externo, una vez recubiertos de producto, después de la perforación de la membrana de sellado.

40 Por otra parte, en caso de que esté prevista dicha anilla separable, se impide el enroscado excesivo indeseado del cuerpo del capuchón sobre la embocadura del tubo metálico, que podría provocar la perforación accidental de la membrana de sellado.

45 En una forma de realización preferida de la presente invención, el cuerpo tubular, realizado en una sola pieza con la embocadura y la membrana de sellado correspondiente, es de aluminio, mientras que el capuchón, también realizado de manera integral en una pieza, es de material plástico.

50 Según otro aspecto de la presente invención, además, el capuchón puede retenerse en la embocadura gracias a medios oportunos, del tipo de contraposición de partes complementarias, adecuados para impedir la retirada del capuchón del cuerpo tubular, por ejemplo constituidos por uno o más dientes o sectores, o por un saliente anular, solidarios interiormente con el cuerpo del capuchón, los cuales se engranan en el interior de las acanaladuras correspondientes rebajadas por el exterior de la embocadura.

55 Ahora se van a describir, a modo de ejemplo no limitativo, algunas formas de realización de la presente invención, con referencia a las figuras adjuntas, en las que:

La Figura 1 es una vista tridimensional de una primera forma de realización de la presente invención, en la que el capuchón del envase está cerrado por la tapa respectiva;

60 la Figura 2 es una vista tridimensional del envase de la figura 1, en la que el capuchón se ha representado con la tapa correspondiente abierta;

la Figura 3 es una vista parcialmente en sección del capuchón y del cuerpo tubular metálico correspondiente del envase de las figuras 1 y 2, tomada con anterioridad a la primera apertura del envase;

65 la figura 4 es una vista parcialmente en sección del capuchón y del cuerpo tubular metálico correspondiente del envase de las figuras 1 y 2, tomada a continuación de la primera apertura del envase, y

## ES 1 071 783 U

la Figura 5 es una vista parcialmente en sección de un capuchón, con el cuerpo tubular metálico correspondiente, de otra forma de realización de la presente invención.

5 Con referencia, en primer lugar, a las figuras 1 a 4, el envase que puede volver a cerrarse para productos en pasta o semifluidos, según un aspecto particular de la presente invención, comprende un cuerpo tubular metálico flexible, o plegable, 1, preferentemente de aluminio, dotado de una embocadura 17 que tiene, en la superficie externa, una rosca 18 y que está cerrada por medio de una membrana 19 de sellado correspondiente. El cuerpo tubular metálico 1, que en la realización específica mostrada es un tubo flexible de aluminio para contener productos pastosos o semifluidos, se realiza preferiblemente por extrusión de una pastilla metálica y posterior torneado, en una sola pieza con la correspondiente embocadura 17, la rosca externa 18 correspondiente y la membrana de sellado 19.

15 El envase ilustrado comprende también un capuchón 2, previsto para cerrar la embocadura 17, constituido por un cuerpo externo 3, en este caso generalmente cilíndrico o troncocónico, que lleva en su superficie lateral interna una rosca 15, conformada para enroscarse en la rosca externa 18 respectiva de la embocadura 17, así como una base 9, situada superiormente respecto a tal rosca interna 15.

20 De manera más detallada, la forma de realización particular del capuchón 2 mostrado, prevé que el cuerpo externo 3 del capuchón 2 esté constituido por un cilindro interno 3.1 y por una funda 3.2 más externa, también cilíndrica y coaxial al cilindro interno 3.1, unidos entre sí, por un extremo respectivo, por medio de dicha base superior 9.

25 Desde la base 9, como puede verse en las figuras 3 y 4, se proyecta un manguito 14, o bien un cuerpo tubular hueco, que al menos en parte se extiende interiormente al cuerpo exterior 3 del capuchón en correspondencia con la rosca 15, y en parte se prolonga en una boca de dispensación 10, que sobresale de la propia base 9, por la parte opuesta respecto a dicha rosca 15.

30 La boca de dispensación 10, como puede verse por ejemplo en la figura 2, puede presentar un orificio de salida moldeado para conferir al producto dispensado, cuando es de tipo pastoso, una forma dada, no necesariamente cilíndrica de sección circular.

35 El manguito 14 presenta también, en correspondencia con su base inferior, o bien con su parte situada en correspondencia con, o próxima a, la membrana de sellado 19 de la embocadura 17 cuando el capuchón 2 está parcialmente enroscado la propia embocadura 17, medios específicos 16 de perforación de la membrana 19, constituidos por un borde circular que tiene una inclinación no nula respecto a tal membrana de sellado 19.

40 Los medios de perforación 16 están conformados para actuar sobre la membrana de sellado 19 durante el enroscado del propio capuchón 2 sobre la embocadura 17, después de que dicho capuchón haya alcanzado y superado un cierto ángulo de enroscado, o bien un cierto número de vueltas de enroscado del capuchón 2 respecto al tubo 1.

45 Este borde circular 16, según un aspecto particular de la presente invención, tiene dimensiones, perfil y características físicas (también del material correspondiente) tales que permiten una perforación eficaz de la membrana 19, sin sufrir sustancialmente ninguna deformación considerable.

50 Obsérvese que cualquier otro tipo de perforador conocido en la técnica, con tal de que esté dispuesto internamente al citado cuerpo externo 3 del capuchón 2, puede utilizarse igualmente, sin apartarse por ello del alcance de protección proporcionado por las reivindicaciones siguientes.

55 De ese modo, tales medios de perforación 16 pueden comprender, por ejemplo, un borde al menos parcialmente dentado de extremo del manguito 14, o bien pueden comprender un saliente puntiagudo situado junto al propio manguito 14, o pueden afectar solamente a parte del borde de extremo de este último, etc.

60 El capuchón 2 está, además, dotado de una tapa superior 4 que, articulada 23 al cuerpo 3 del capuchón 2 en correspondencia con su base superior 9, se extiende desde la parte opuesta, con respecto a dicha base 9, a la identificada por la rosca 15, y puede desplazarse desde una posición de cierre de la boca de dispensación 10 (figura 1), hasta una posición de apertura de la propia boca 10 (figura 2).

65 La tapa 4, del tipo conocido como "flip top", no solo está vinculada a través de una articulación 23, constituida por una región laminar adecuada flexible del propio capuchón 2, sino que también está moldeada para vincularse de modo reversible al cuerpo 3 externo, mediante un vínculo de tipo "snap fit", o bien un acoplamiento reversible a presión, en el que se verifica una deformación elástica temporal de las partes a continuación de la presión, o flexión, de las mismas inducida por el usuario.

70 En el caso del vínculo de tipo "snap fit", la tapa 4 superior puede presentar una región 12 que está situada en posición opuesta a la de la articulación 23, y que está prevista para facilitar el accionamiento manual de la propia tapa 4 por parte del usuario.

75 En correspondencia con la región 12, por otra parte, la superficie lateral externa de la funda 3.2 del cuerpo externo 3 del capuchón 2 puede presentar un entrante 7, en forma de acanaladura axial, para el dedo del propio usuario.

## ES 1 071 783 U

Por último, la tapa 4, según una forma particular de la presente invención, puede presentar un saliente anular 11, vuelto hacia el interior, que está previsto para circundar dicha boca 10 de dispensación, cuando la propia tapa 4 está en posición de cierre de tal boca 10, y de ese modo impedir sustancialmente salidas accidentales del producto desde la propia boca 10 de dispensación.

5

En una forma de realización de la presente invención no mostrada, el saliente 11 anular puede estar dotado, en su interior, de un obturador sobresaliente, moldeado adecuadamente para insertarse con un juego mínimo en el interior de la luz de la abertura de la boca 10 de dispensación, y de ese modo garantizar la estanqueidad al fluido sustancial del tubo 1.

10

También el capuchón 2, al igual que el tubo metálico 1, puede realizarse completamente por estampación de un material plástico en una sola pieza.

Según una forma preferida de realización de la presente invención, el envase ilustrado comprende además una anilla separable de seguridad 5 que, vinculada preferiblemente a la base inferior del cuerpo externo 3 del capuchón 2, se dispone en correspondencia con parte de la rosca externa 18 de la embocadura 17, cuando el capuchón 2 está parcialmente enroscado sobre esta última.

Más en particular, en la forma de realización preferida del envase mostrado en las figuras 1 a 4, la anilla separable 5, de forma sustancialmente anular, está vinculada, a través de puentes frangibles 13, al borde inferior (opuesto a la base 9) de la funda cilíndrica externa 3.2 del cuerpo 3 del capuchón 2, y está conformada de tal modo que se apoya en el escalonamiento 8 del tubo 1, dispuesto geométricamente alrededor de la embocadura 17, realizado sin solución de continuidad con esta última, cuando el capuchón 2 está parcialmente enroscado sobre esta última.

La interferencia entre la anilla 5 y el escalonamiento 8, así como el vínculo entre la anilla 5 y el cuerpo externo 3 del capuchón 2, impiden que puedan verificarse enroscados indebidos completos del propia capuchón 2 sobre la embocadura 17.

La anilla separable 5 comprende también una lengüeta 6, preferiblemente dispuesta en correspondencia con la citada acanaladura axial 7, de la que está dotada la superficie lateral externa de la funda 3.2, la cual está moldeada de tal modo que constituye un apoyo fácil para los dedos de un usuario que desee retirar la anilla, rompiendo los puentes 13 y separándola.

La Figura 5 ilustra una forma adicional de realización del envase para productos pastosos o semifluidos, según la invención, completamente análoga a la realización de las figuras 1 a 4, pero dotada también de medios para retener el capuchón 2 en acoplamiento con el cuerpo 1 tubular.

Por lo tanto, en la figura 5, se han empleado las mismas referencias numéricas de las figuras 1-4 para indicar las mismas partes de las dos realizaciones.

40

El envase de la figura 5 difiere, por tanto, del mostrado en las figuras 1 a 4 en el hecho de que comprende medios de retención 20, 21, 22 del capuchón 2 sobre la embocadura 17 del tubo 1, del tipo de contraposición de partes complementarias.

Específicamente, tales medios de retención comprenden un saliente anular 20, o por sectores, realizado en una sola pieza con el capuchón 2 y que sobresale internamente desde un apéndice, también anular o por sectores, del que está dotado el cilindro interno 3.1 del cuerpo externo 3 del capuchón 2 en su externo opuesto al de la base 9.

Tal saliente anular 20, o por sectores, se engrana en el interior de una acanaladura 21 rebajada en la superficie externa de la embocadura 17, por debajo de la rosca 18 correspondiente, entre un diente 22 sobresaliente externamente desde la propia embocadura 17 y el escalonamiento 8 del tubo 1.

La acanaladura 21, y naturalmente también el saliente 20, tienen dimensiones y perfiles tales que permiten el desplazamiento axial del propio saliente 20 por dentro de dicha acanaladura 21, durante el enroscado completo del capuchón 2 sobre la embocadura 17.

El apéndice del cilindro 3.1, desde el que sobresale el saliente anular 20, o por sectores, está realizado de tal modo que presenta una cierta elasticidad, necesaria para permitir la inserción del propio saliente 20 en el interior de la acanaladura 21, cuando el capuchón 2 se encuentra acoplado al tubo 1.

60

Se observa que, como alternativa a la realización descrita, los medios de retención pueden comprender uno o más dientes solidarios con el cuerpo externo 3 del capuchón 2, vueltos hacia el interior del propio cuerpo externo 3, y previstos para engancharse con asientos correspondientes rebajados en la superficie externa de la embocadura 17, o con una acanaladura anular rebajada en la embocadura 17, que hace las veces de alojamiento para tales dientes.

65

La realización y la utilización del envase según la presente invención, con referencia a la figura 5, son las siguientes.

## ES 1 071 783 U

Después de haber realizado, preferiblemente en una sola pieza, el tubo metálico flexible 1 (preferiblemente, de aluminio), completado con la embocadura 17, con la rosca 18 y con la membrana de sellado 19, y después de haber realizado, también en este caso en una sola pieza, el capuchón 2 (preferiblemente, de material plástico), se procede al ensamblaje de este último sobre la embocadura 17.

5

En particular, en primer lugar, o de forma simultánea con el enroscado, se inserta, por deformación elástica de las partes involucradas, el saliente anular 20 en el interior de la acanaladura 21, y con ello se procede a enroscar el capuchón 2 sobre la propia embocadura 17, merced al engranaje de la rosca externa 18 de esta última, con la rosca interna 15 del cilindro interno 3.1 del capuchón 2.

10

La operación de enroscado se termina, antes de que se alcance el enroscado completo y por tanto antes de que los medios de perforación 16 del manguito 14 alcancen la membrana 19, cuando la anilla separable de seguridad 5 llega a acoplarse contra el escalonamiento 8 del tubo 1.

15

El envase descrito anteriormente, debidamente lleno y cerrado en correspondencia con el extremo opuesto a la embocadura 17, está de este modo listo para ser distribuido a los usuarios finales.

20

Estos últimos, para poder utilizar dicho envase, deberán agarrar la lengüeta 6 de la anilla 5, romper los puentes frangibles 13, y con ello separar la propia anilla 5 para permitir el enroscado adicional del capuchón 2 sobre la embocadura 17.

25

Una vez separada la anilla 5, en efecto, el usuario debe enroscar a fondo el capuchón 2 sobre la embocadura 17 para provocar el engranaje de los medios de perforación 16 con la membrana de sellado 19 y la consiguiente perforación de esta última.

30

Este resultado, que conlleva la penetración parcial o total del manguito 14 en el interior de la embocadura 17, se obtiene en el momento en que se ha completado el enroscado del capuchón 2 sobre la propia embocadura 17.

30

Se observa que, en el caso de que se realice una penetración total del manguito 14 en el interior de la embocadura 17, la base superior 19 del cuerpo externo 3 del capuchón 2 se apoya sobre el borde superior de la propia embocadura 17, impidiendo con ello que el producto pastoso o semifluido pueda penetrar en el juego mínimo entre el manguito 14 y la embocadura 17, y desde ahí alcanzar el espacio existente entre el capuchón 2, o mejor entre su cilindro interno 3 y la propia embocadura 17.

35

En este punto, la apertura de la tapa 4, mediante accionamiento de la región 12 de esta última por parte del usuario y la posterior rotación de la propia tapa 4 en tomo a la articulación 23 correspondiente, conlleva la apertura del envase y la posibilidad, para el usuario, de disponer del producto contenido en el tubo 1, a través de la boca de dispensación 10.

40

El cierre posterior de la tapa 4 sobre la boca de dispensación 10, con la rotación apropiada de esta última en tomo a la articulación 23 y el acoplamiento "a presión" con el cuerpo 3 externo del capuchón 2, determina el cierre del propio envase.

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase que puede volver a cerrarse para productos pastosos o semifluidos, del tipo que comprende un cuerpo  
tubular metálico flexible (1) dotado, por uno de sus extremos, de una embocadura (17) que tiene una rosca externa  
(18) y que está cerrada por una membrana de sellado (19), así como un capuchón de cierre (2) que tiene un cuerpo  
externo (3; 3.1, 3.2) dotado de una rosca interna (15) que puede enroscarse sobre dicha rosca (18) de la embocadura  
(17), **caracterizado** porque dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2) del capuchón (2) está también dotado de una base  
superior (9) desde la que se extiende un manguito (14), extendido al menos en parte por el interior de dicho cuerpo del  
10 capuchón (3; 3.1, 3.2) en correspondencia con la rosca interna (15) correspondiente, y medios de perforación (16) de  
la membrana de sellado (19), situados interiormente a dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2) en correspondencia con dicha  
rosca interna (15), así como de una tapa superior (4) vinculada, de un modo al menos parcialmente amovible, a dicho  
cuerpo externo (3; 3.1, 3.2), estando dicha tapa (4) dispuesta por la parte opuesta a dicha rosca interna (15) respecto  
a la base superior (9) del cuerpo externo (3; 3.2, 3.2) del capuchón (2), y actuando dichos medios de perforación (16)  
15 sobre dicha membrana de sellado (19) durante el enroscado de dicho capuchón (2) sobre dicha embocadura (17).
2. Envase según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicho capuchón (2) comprende al menos una anilla  
separable (5) situada en correspondencia con parte de la rosca externa (18) de dicha embocadura (17), cuando dicho  
capuchón (2) está, al menos en parte, roscado sobre esta última.
- 20 3. Envase según la reivindicación 2, en el que dicho cuerpo tubular metálico flexible (1) presenta un escalonamiento  
(8) que circunda dicha embocadura (17), interponiéndose dicha al menos una anilla separable (5) entre dicho cuerpo  
externo (3; 3.1, 3.2) del capuchón (2) y dicho escalonamiento (8) del cuerpo tubular (1), cuando dicho capuchón (2)  
está al menos parcialmente enroscado en dicha embocadura (17).
- 25 4. Envase según la reivindicación 2 ó 3, **caracterizado** porque dicha al menos una anilla separable (5) está vincu-  
lada a dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2) del capuchón (2) a través de puentes frangibles (13), en correspondencia con  
el extremo opuesto a dicha base superior (9) de dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2).
- 30 5. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dichos medios de perfo-  
ración (16) son solidarios con dicho manguito (14).
6. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dichos medios de perfora-  
ción (16) de la membrana de sellado (19) comprenden un borde circular de extremo de dicho manguito (14), inclinado  
35 respecto a dicha membrana (19).
7. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha tapa superior (4)  
está articulada (23) a dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2) de dicho capuchón (2), en la proximidad de dicha base superior  
(9) de dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2).
- 40 8. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha tapa superior (4)  
está vinculada, al menos en parte, a dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2) mediante acoplamiento reversible a presión  
("snap fit").
- 45 9. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho capuchón (2) está  
realizado en una sola pieza.
10. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho manguito (14) se  
extiende en una boca cilíndrica de dispensación (10), que sobresale desde dicha base superior (9) del cuerpo externo  
50 (3; 3.1,3.2) del capuchón (2).
11. Envase según la reivindicación 10, **caracterizado** porque dicha tapa superior (4) comprende un saliente anular  
(11) que circunda dicha boca cilíndrica de dispensación (10), cuando dicha tapa superior (4) está acoplada a dicho  
cuerpo externo (3; 3.1, 3.2).
- 55 12. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho cuerpo externo (3;  
3.1, 3.2) presenta al menos una acanaladura axial (7) en su superficie externa, en correspondencia con una región para  
el accionamiento manual (12) de la que está dotada dicha tapa superior (4).
- 60 13. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende medios de  
retención (20, 21, 22) de dicho capuchón (2) sobre dicho cuerpo tubular (1), del tipo de contraposición de partes  
complementarias.
- 65 14. Envase según la reivindicación 13, **caracterizado** porque dichos medios de retención comprenden al menos  
un saliente (20), solidario internamente con dicho cuerpo externo (3; 3.1, 3.2), que se engrana en el interior de una  
acanaladura (22) correspondiente rebajada externamente sobre dicha embocadura (17).

## ES 1 071 783 U

15. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha membrana de sellado (19) está realizada en una sola pieza con dicha embocadura (17).

5 16. Envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho cuerpo tubular metálico (1) es de aluminio y porque dicho capuchón (2) es de material plástico.

10

15

20

25

30

35

40

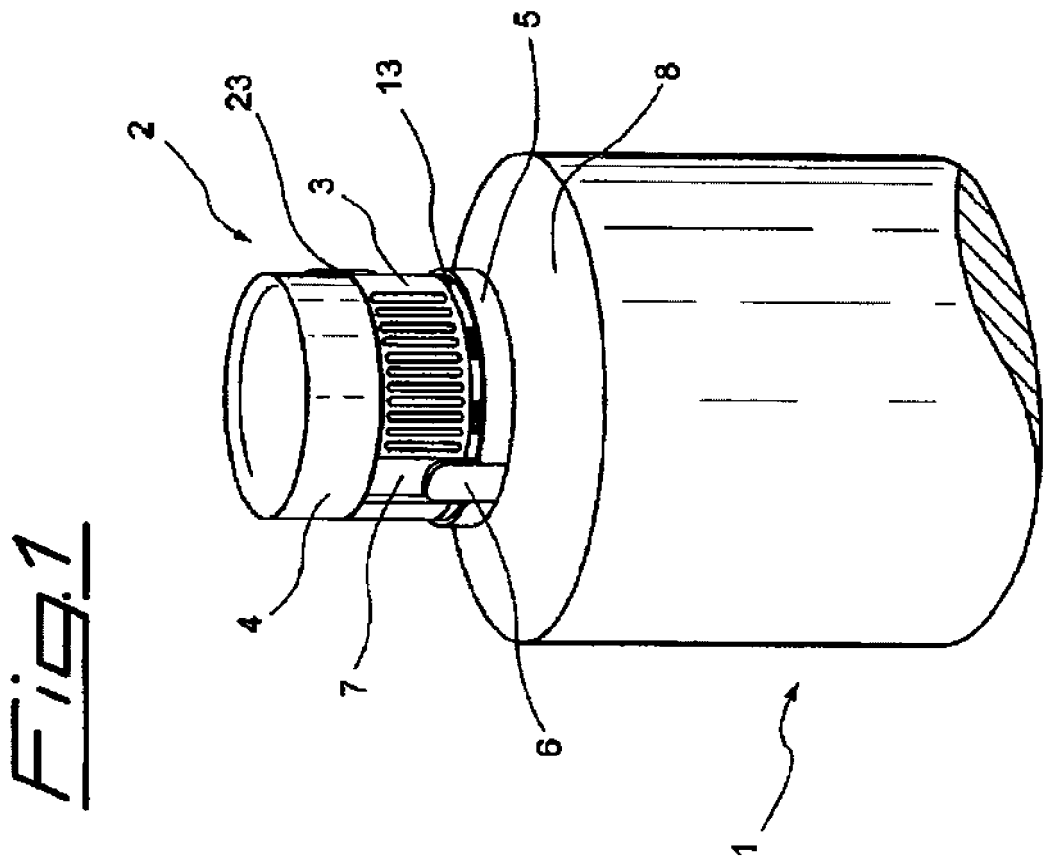
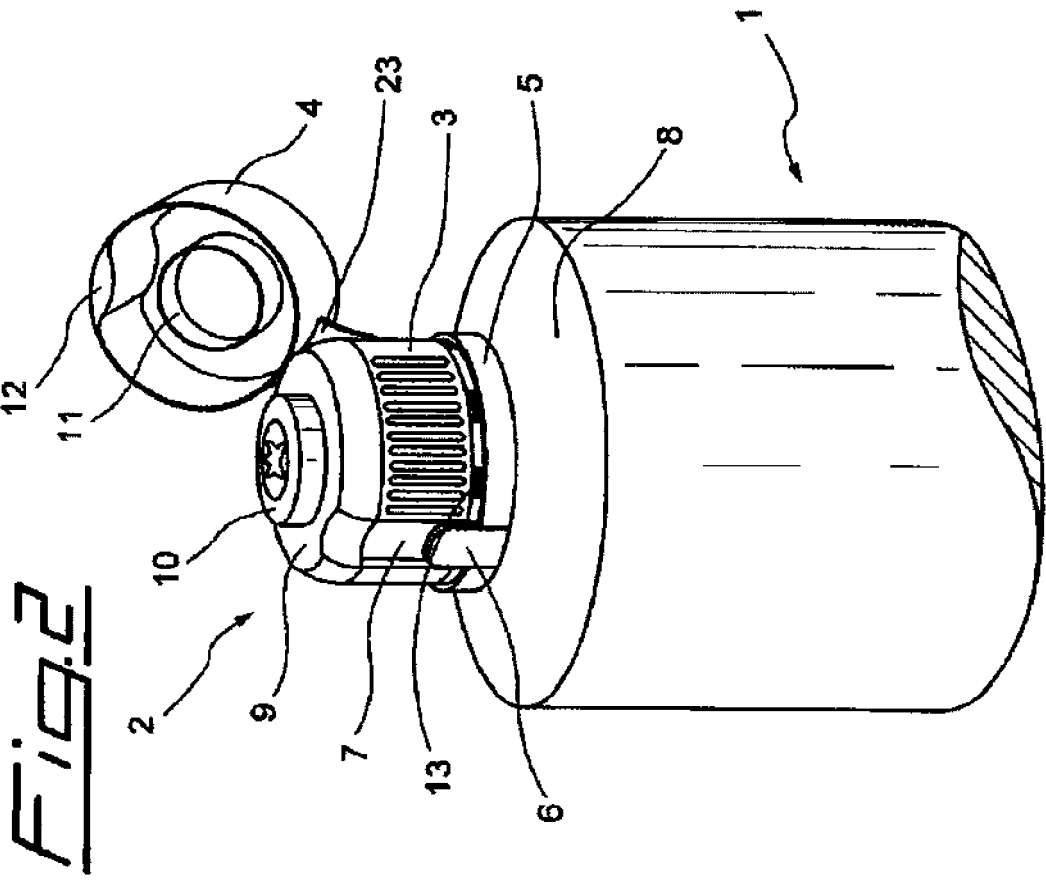
45

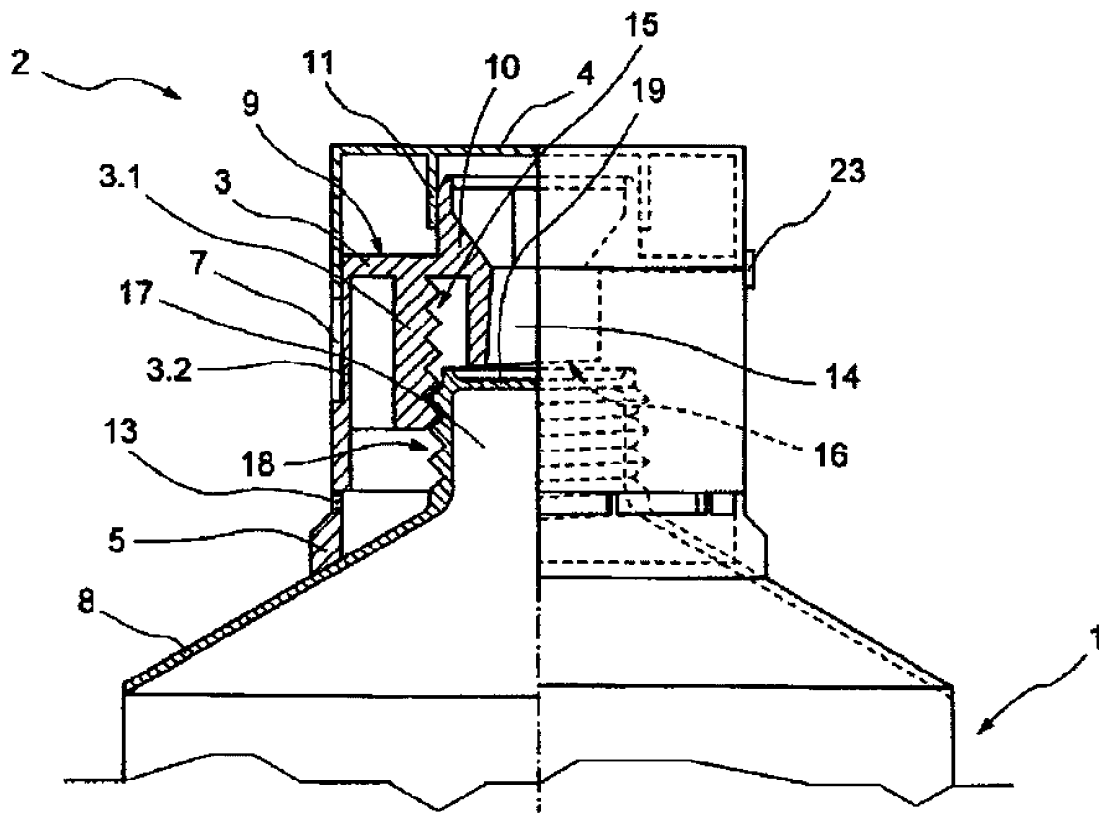
50

55

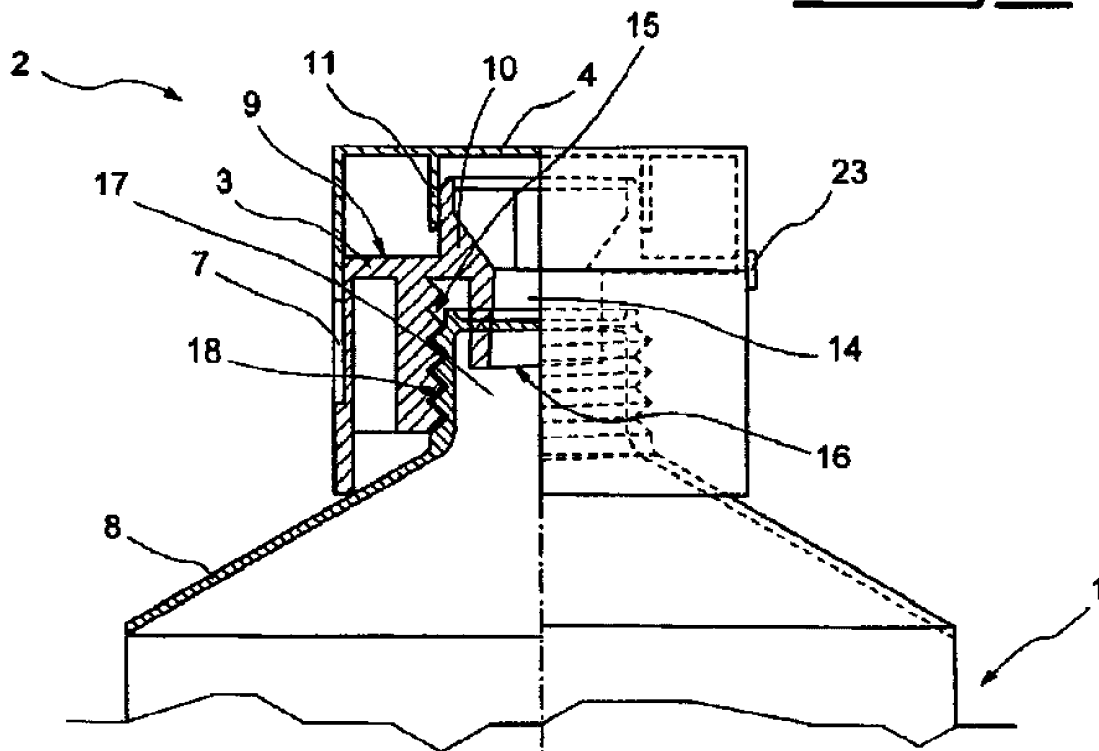
60

65

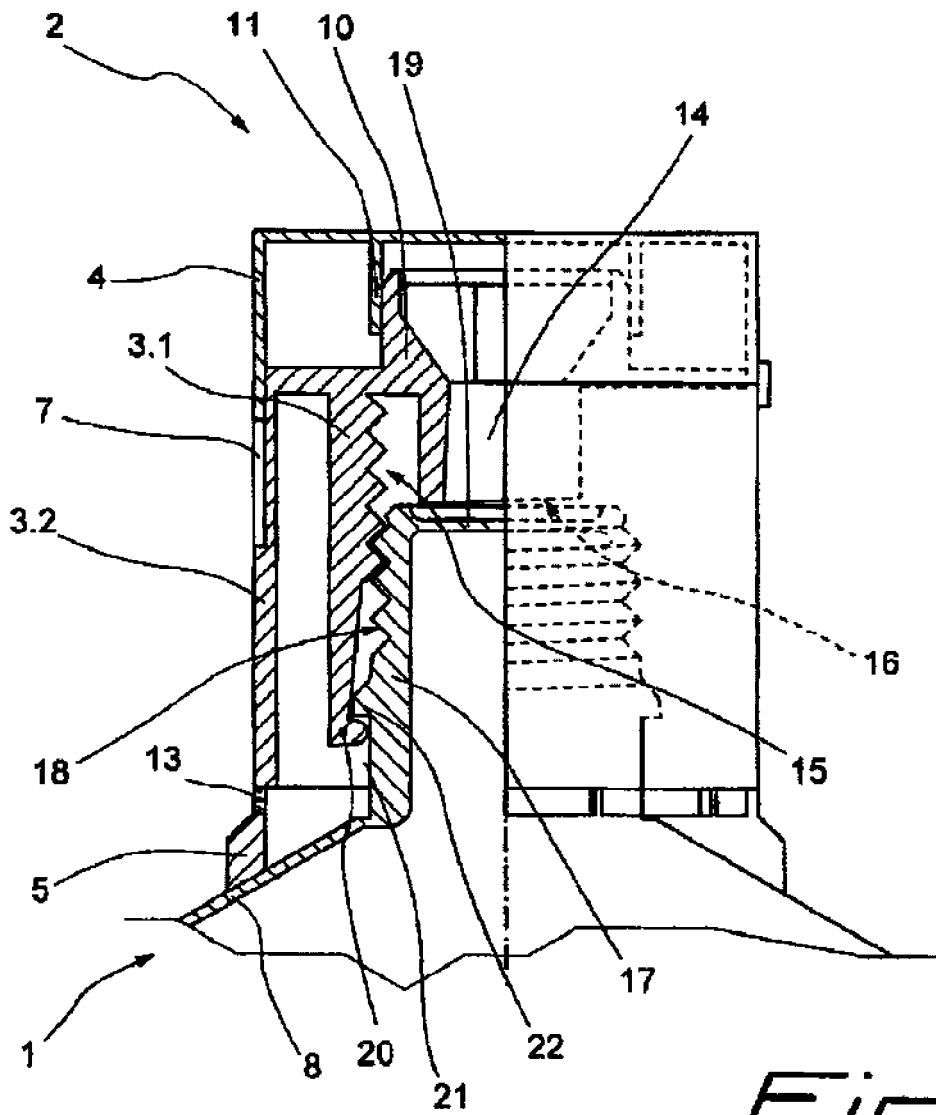




*Fig. 3*



*Fig. 4*



*Fig. 5*